



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792685796001
RAZON SOCIAL: ARAGON-CADENA-CONSTRUCTORES CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ: MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 07/07/2016
NOMBRE COMERCIAL: CONSTRUCTORA ARAGON CIA LTDA			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.
 CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS.
 CONSTRUCCIÓN DE TÚNELES.
 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO, INCLUIDA SU REPARACIÓN, INSTALACIONES DE EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES Y PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA.
 LOTIZACIÓN DE TIERRAS CON MEJORAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: JUAN CUEVA GARCIA Número: 5977 Intersección: NARIZ DEL DIABLO Referencia: NARIZ DEL DIABLO Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilómetro: S/N Camino: S/N Email: pablocres1350@hotmail.com Telefono Trabajo: 023014071 Celular: 0987189416

[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Stamp: DIRECCION GENERAL]
[Stamp: 08 SEP 2017]
[Handwritten initials: PGGT]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ASHP170706 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 08/09/2017 14:49:55



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792685796001
RAZON SOCIAL: ARAGON-CADENA-CONSTRUCTORES CIA.LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: ARAGON-CADENA-CONSTRUCTORES
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ARAGON UCHUARI PABLO ANDRES
CONTADOR: ARAGON UCHUARI MARIA BELEN

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/07/2016 **FEC. CONSTITUCION:** 07/07/2016
FEC. INSCRIPCION: 07/07/2016 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 08/09/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.

DOMICILIO TRIBUTARIO:
 Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle:
 JUAN CUEVA GARCIA Número: 5977 Intersección: NARIZ DEL DIABLO Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio:
 S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilómetro: S/N Camino: S/N Referencia ubicación: NARIZ DEL DIABLO Email:
 pabloandres135c@hotmail.com Telefono Trabajo: 023014071 Celular: 0967189416
DOMICILIO ESPECIAL:

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Los derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera somera siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: \ ZONA 9 PICHINCHA

ABIERTOS: 1
 CERRADOS: 0

08 SEP 2017

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 37 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ASHP170706 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. GALO PLAZA **Fecha y hora:** 08/09/2017 14:49:55